



Cristina Prado Benítez

Abogada laboralista en Ontier (Oviedo)



---

## ¿Cómo computan los días en un permiso retribuido?

A vueltas con el Derecho Laboral, o eso es lo que escuchamos últimamente en nuestras empresas españolas. Uno de los puntos que suele traer mayor confrontación con los trabajadores es el de **los permisos retribuidos**. Por esta razón, a través de la presente publicación buscamos dar respuesta a aquellas cuestiones como saber **cuándo corresponde concederlos y en qué condiciones**, ya que su disfrute implica la ausencia del trabajador en su puesto sin una merma en el salario.

Amén de evitar abusos o malentendidos, nuestra recomendación siempre es exigir al trabajador justificar el hecho causante del permiso como puede ser un certificado médico, justificantes oficiales, etc. Y es que **no se trata de desconfiar del empleado, sino de ejercer una gestión responsable**.

En caso de que el empleado no aporte la justificación correspondiente, [la ausencia podría considerarse injustificada](#) y, por ende, dentro de la potestad disciplinaria de la empresa, en función de su gravedad y reiteración, puede dar lugar

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |